

Fondo Monetario Internacional

Comité Monetario y Financiero Internacional de la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional

Comunicado

Washington D.C., 2 de octubre de 2004

1. El Comité Monetario y Financiero Internacional celebró su décima reunión en la ciudad de Washington el día 2 de octubre de 2004, bajo la presidencia del Sr. Gordon Brown, Ministro de Hacienda del Reino Unido. El Comité da la bienvenida al Sr. Rodrigo de Rato como nuevo Director Gerente del FMI y expresa su deseo de colaborar estrechamente con él para promover los objetivos de estabilidad y prosperidad a escala mundial.

La economía mundial y los mercados financieros: Perspectivas, riesgos y respuestas de la política económica

2. El Comité expresa su satisfacción por la intensificación del crecimiento de la economía mundial en 2004 y su extensión a un mayor número de países, impulsados por un sólido repunte del comercio internacional, políticas propicias y las favorables condiciones de los mercados financieros. Se prevé que la expansión a escala mundial continuará a un ritmo vigoroso, a condición de que todos los países adopten políticas y emprendan reformas encaminadas a promover un crecimiento económico robusto, equilibrado y sostenible. El Comité observa que los riesgos que amenazan esta recuperación han aumentado recientemente, en parte debido al alza y volatilidad de los precios del petróleo; esta evolución es reflejo de las tensiones geopolíticas, la fuerza de la demanda mundial y la dinámica de los mercados. El FMI está preparado para ayudar a los países miembros que se vean afectados por estas circunstancias adversas.

3. El Comité reitera que sería deseable que los mercados de crudo se estabilicen y que el nivel de precios sea conducente a una prosperidad mundial duradera. A tal efecto, expresa su satisfacción por la decisión de los países petroleros de incrementar la producción, e insta a que se adopten otras medidas para aumentar la capacidad; pide asimismo a los países consumidores que tomen medidas para promover la sostenibilidad y eficiencia en el uso de la energía. El Comité también subraya que es importante mantener el diálogo entre consumidores y productores y seguir avanzando para dar más transparencia al mercado del petróleo y mejorar la información al respecto.

4. El vigor de la recuperación mundial ha sentado las bases para un retorno gradual a políticas monetarias más neutrales, que pudieran ser más restrictivas según el ritmo y el calendario que marque la posición de cada país en el ciclo económico. Para facilitar un ajuste ordenado en los mercados financieros ante una subida de las tasas de interés, en caso necesario, es esencial mantener una

comunicación fluida respecto a las políticas que se prevé adoptar. La inflación sigue siendo baja y los riesgos, moderados. Sin embargo, las autoridades deben mantenerse alerta para contener las posibles presiones inflacionarias, incluidas las derivadas de un aumento de los precios de los productos básicos, asegurando así un crecimiento no inflacionario.

5. Todos los países deberían aprovechar la oportunidad que brinda la recuperación para hacer frente, con renovada determinación, a los desafíos y a los factores de vulnerabilidad a mediano plazo. El Comité considera necesario emprender reformas audaces en numerosos ámbitos, para reforzar las finanzas públicas, eliminar los obstáculos estructurales que dificultan el crecimiento, favorecer la corrección de los desequilibrios mundiales, reducir la vulnerabilidad del sector financiero y el sector empresarial y acelerar la reducción de la pobreza.

6. La consolidación fiscal sigue siendo una de las principales prioridades en muchos países. En las economías avanzadas, el marco fiscal a mediano plazo, para ser creíble, debe basarse en políticas bien definidas y garantizar el avance del proceso de consolidación, especialmente en los períodos de bonanza. Las reformas de los sistemas de pensiones y de atención de la salud son también un elemento clave para hacer frente a las presiones fiscales que genera el envejecimiento de la población. Aunque muchos mercados emergentes están mejorando notablemente la estructura de la deuda pública y fortaleciendo la situación fiscal, es necesario realizar un mayor esfuerzo para reducir dicha deuda a niveles que permitan resistir adecuadamente las perturbaciones. Para que la deuda sea más sostenible y se puedan atender las prioridades de gasto social y en infraestructura, será importante apoyarse en una base amplia de recaudación tributaria, en una gestión del gasto público eficaz y transparente y en medidas estructurales que estimulen el crecimiento.

7. Las reformas estructurales siguen siendo cruciales para reforzar las bases de un crecimiento sostenido. La mayoría de las economías avanzadas deben intensificar los esfuerzos para que la economía sea más eficiente y flexible, a fin de aprovechar plenamente las oportunidades que brindan el rápido cambio tecnológico y la integración mundial. Para estimular un crecimiento sostenible y una mayor resistencia de la economía en los mercados emergentes, en función de las circunstancias de cada país, habrá que llevar a término la reforma del sector financiero y el régimen aplicable a las empresas, reforzar la supervisión bancaria y desarrollar los mercados nacionales de capital, mejorar el clima de inversión y promover la diversificación económica. El Comité destaca la importancia de hacer frente a las implicaciones económicas del cambio demográfico. Según las circunstancias de cada país, las políticas deberán centrarse en aumentar la oferta de mano de obra, fomentar el ahorro público y privado e impulsar la productividad.

8. Las políticas para apoyar una resolución ordenada de los desequilibrios mundiales son una responsabilidad compartida y un factor clave para reforzar las bases de un crecimiento económico más equilibrado y sostenible. El Comité subraya la importancia de seguir avanzando en la consolidación fiscal a mediano plazo en Estados Unidos, en las reformas estructurales en marcha para estimular el crecimiento en Europa y Japón y, en el caso de las economías emergentes de

Asia, en la adopción de medidas para flexibilizar los tipos de cambio, respaldadas, cuando proceda, por reformas sostenidas en el sector financiero. Asimismo, al mejorar la información y la transparencia en los mercados, incluido el papel de los fondos especulativos de cobertura, la supervisión de los mercados se fortalecería. El Comité expresa su satisfacción por la reciente mejora de la situación fiscal de Argentina desde 2002. El Comité alienta a Argentina a que haga frente con determinación a todos los problemas estructurales pendientes en su programa, concluya una reestructuración integral de la deuda sobre una base sustentable y formule un marco fiscal viable a mediano plazo. Expresamos nuestra satisfacción por los esfuerzos que está realizando Argentina para concluir una reestructuración de la deuda integral y sostenible y esperamos que el proceso concluya de manera expedita.

9. El Comité destaca que en los próximos meses la supervisión que lleva a cabo el FMI deberá centrarse en una serie de temas críticos, como el impacto del encarecimiento del petróleo, sobre todo en los países más vulnerables; la sostenibilidad de la deuda y las finanzas públicas a mediano plazo en muchos países, y la gestión de las políticas que haya que adoptar frente a posibles presiones inflacionarias.

10. El Comité pide a todas las partes interesadas que refuercen su compromiso de apoyar los esfuerzos mundiales para reducir la pobreza. El vigoroso crecimiento económico registrado recientemente en la mayoría de los países de bajo ingreso es un hecho positivo, pero al Comité le preocupa que en muchos casos, sobre todo en África subsahariana, dicho crecimiento siga siendo insuficiente para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)¹. El principal desafío que se les plantea a estos países -como se reconoce en la Nueva Alianza para el Desarrollo de África- es impulsar las medidas necesarias para fortalecer aún más las instituciones y mejorar la gestión de gobierno, apoyándose en la estabilización macroeconómica que ya se ha conseguido. La comunidad internacional debe respaldar estos esfuerzos con una mayor apertura de sus mercados a las exportaciones de dichos países, incrementando y coordinando mejor la ayuda y la asistencia técnica y proporcionando un mayor alivio de la deuda y un asesoramiento apropiado en materia de políticas.

11. Un sistema de comercio multilateral abierto e incluyente es esencial para el crecimiento y el desarrollo económico a escala mundial, sobre todo para los países en desarrollo. La Ronda de Doha brinda una oportunidad única para avanzar de forma sustancial hacia la consecución de este objetivo, y el Comité se siente alentado por las decisiones recientes sobre el marco en que se inscribirán las negociaciones. Respalda los acuerdos negociados en julio e insta a todas las partes interesadas a que se esfuercen por avanzar, de forma concreta, en la liberalización del comercio, el fortalecimiento de las normas comerciales multilaterales y la reducción de las subvenciones que distorsionan el comercio, en particular en el sector agrícola. Para lograr una liberalización comercial de gran alcance se necesitará el compromiso pleno de todas las partes, en particular el impulso enérgico de las principales potencias comerciales y la voluntad de todos los países para aprovechar las oportunidades que brinda un comercio

internacional más abierto. El Comité alienta al FMI a seguir favoreciendo la liberalización del comercio y ayudando a los países miembros, por ejemplo mediante el Mecanismo de Integración Comercial.

Mayor eficiencia de la supervisión que ejerce el FMI y fortalecimiento de la prevención de crisis

12. Es esencial que el FMI ejerza una supervisión eficaz e imparcial sobre todos los países miembros para promover un crecimiento vigoroso y sostenible y la prevención de crisis. La creciente interdependencia de los países reafirma la importancia de ejercer una supervisión eficaz de las economías y los mercados de capital que tienen una importancia sistémica. El Comité considera alentadores los avances logrados en el fortalecimiento de la supervisión, así como las medidas identificadas en el reciente examen bienal de la supervisión para aumentar su eficacia en general. Ahora es preciso centrarse en aplicarlas. El Comité pide al FMI que persevere en sus esfuerzos por mejorar sus análisis económicos y su asesoramiento en materia de políticas; evaluar de manera sistemática la idoneidad de dicho asesoramiento; complementar la supervisión multilateral y bilateral centrando la atención en la dimensión regional; mejorar la calidad de diálogo de política económica con los países (por ejemplo, realizando un mayor número de análisis internacionales comparativos, cuando proceda); transmitir mejor a los mercados y al público señales sobre las políticas, preservando al mismo tiempo la franqueza y confidencialidad de su asesoramiento, y formular una metodología para evaluar mejor la eficacia de la supervisión.

13. El Comité está de acuerdo en que, para promover estos objetivos, cuya consecución deberá evaluarse en el próximo examen de la supervisión, es prioritario focalizar con más precisión las consultas del Artículo IV, lo que incluye profundizar el debate de los temas relacionados con el tipo de cambio, reforzar la supervisión del sector financiero e integrar mejor en la supervisión de los países el análisis de sostenibilidad de la deuda y las repercusiones de la evolución regional y mundial. En el próximo examen de la supervisión se evaluará en qué medida se ha reducido la vulnerabilidad de los balances; también se evaluarán las actividades de supervisión con respecto a los países de bajo ingreso.

14. Hay que seguir analizando cuánto se ha avanzado para aportar una nueva perspectiva a la supervisión de los países con programas. Asimismo, deben aplicarse con atención las enseñanzas extraídas de las evaluaciones ex post de los resultados de los programas. Es importante evaluar en qué medida los países han seguido las recomendaciones formuladas por el FMI, tomando en cuenta sus propias opiniones. El Comité espera con interés los próximos exámenes de la iniciativa sobre normas y códigos y del Programa de evaluación del sector financiero, dada la creciente importancia que reviste la estabilidad del sistema financiero. El Comité insta a redoblar los esfuerzos para garantizar la objetividad de la supervisión, entre otras formas mediante análisis más rigurosos de la sostenibilidad de la deuda que abarquen todos los países miembros.

15. El Comité considera positivo que se esté estudiando si la gama de instrumentos y políticas del FMI es suficiente. Toma nota de que se han analizado de manera preliminar nuevas modalidades que podrían adoptarse para supervisar las políticas de manera muy frecuente y transmitir señales sobre la solidez de las políticas económicas de un país fuera del contexto de un acuerdo financiero con la institución. El Comité observa que los instrumentos precautorios que el FMI ya aplica cumplen la función de transmitir una señal sobre la calidad de las políticas nacionales y que también podrían ser útiles al respecto un SCLP de carácter precautorio así como otros instrumentos precautorios y de financiamiento orientados a evitar la aparición o propagación de crisis de la cuenta de capital. El Comité solicita que continúen los trabajos sobre estas propuestas, incluidas su utilidad y posible demanda, en consulta directa con los posibles usuarios, donantes y acreedores, y pide que se presente un informe en su próxima reunión.

16. El Comité considera positivo que en las emisiones internacionales de bonos soberanos se incluyan, cada vez más, cláusulas de acción colectiva (CAC), y pide al FMI que siga promoviendo los avances en este ámbito. Toma nota de las iniciativas recientes para lograr un consenso amplio entre los emisores soberanos y sus acreedores sobre la aplicación voluntaria de determinados principios para la gestión de las crisis y la reestructuración de la deuda de los mercados emergentes. El Comité espera con interés nuevos estudios sobre los temas generales de relevancia para resolver de forma ordenada las crisis financieras, incluida la aplicación de la política del FMI sobre concesión de préstamos a países con atrasos.

Fortalecimiento del respaldo internacional a los países de bajo ingreso

17. El Comité respalda los trabajos en curso para definir con mayor precisión y reforzar la función del FMI en los países de bajo ingreso, que debe basarse en la identificación de los países con los programas y en una estrecha colaboración con otras instituciones multilaterales y con los donantes bilaterales. El FMI -mediante sus actividades de asesoramiento en materia de política económica, fortalecimiento de las capacidades y asistencia financiera, incluido el alivio de la deuda- desempeña un papel importante en apoyo de los esfuerzos de los países de bajo ingreso para alcanzar la estabilidad macroeconómica y las altas tasas de crecimiento necesarias para avanzar hacia los ODM. El Comité espera con interés nuevos trabajos sobre el financiamiento y las modalidades de participación activa del FMI con respecto a los países de bajo ingreso, incluidos el financiamiento del SCLP después de 2006, a fin de mantener una capacidad adecuada para atender las necesidades futuras; sobre los instrumentos para ayudar a los países a hacer frente a las perturbaciones; y sobre las opciones para mejorar los mecanismos de seguimiento y señalización. El Comité toma nota del informe conjunto del FMI y el Banco Mundial sobre la eficacia de la ayuda y las modalidades de financiamiento. Alienta a ambas instituciones a seguir analizando la eficacia de la ayuda, la capacidad de absorción, los mecanismos de evaluación de resultados y las modalidades y mecanismos de financiamiento que permitan incrementar los flujos de ayuda, tales como la Facilidad Financiera Internacional, los impuestos

mundiales y otros instrumentos innovadores. El Comité espera con interés un nuevo informe.

18. El Comité respalda los esfuerzos constantes para reforzar el enfoque de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y la asistencia que el FMI brinda a los países de bajo ingreso en el marco del SCLP. Expresa su satisfacción por el informe de la Oficina de Evaluación Independiente sobre los DELP/SCLP y por los trabajos en curso para poner en práctica sus recomendaciones. Para apoyar la aplicación del Consenso de Monterrey, debe mejorarse el proceso de la estrategia de reducción de la pobreza (ERP) e integrarse mejor en los procesos de formulación de políticas a nivel nacional; además, la asistencia internacional, incluida la que brinda el FMI, debe coordinarse en mayor medida con las prioridades económicas nacionales. El Comité espera con interés el desarrollo de los trabajos para reforzar el papel del FMI en el proceso de la ERP y mejorar el diseño de los programas de política económica respaldados por el SCLP. Solicita que en dichos programas se incorporen en mayor medida los análisis del efecto en la pobreza y la situación social y que se realicen análisis más exhaustivos sobre los factores que propician el crecimiento o lo obstaculizan y sobre las relaciones entre la reducción de la pobreza y el crecimiento económico.

19. El Comité expresa su satisfacción por los avances en la provisión de alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los PPME, que se ha prorrogado dos años más; alienta a los países con derecho a acogerse a dicha iniciativa a que tomen las medidas necesarias para aprovechar sus beneficios e insta a los acreedores a participar plenamente. El Comité apoya la idea de que el FMI y el Banco Mundial formulen un marco para ayudar a los países de bajo ingreso a reducir su deuda, de forma duradera, a niveles sostenibles, preservando al mismo tiempo sus objetivos de desarrollo. Espera que se sigan analizando los temas pendientes en relación con el marco propuesto con respecto a la sostenibilidad de la deuda, antes de que éste entre plenamente en funcionamiento, y con un mayor alivio de la deuda, incluido su financiamiento.

Otros asuntos

20. La eficacia y la credibilidad del FMI como organismo de cooperación dependen de que todos sus miembros estén adecuadamente representados y participen plenamente en los procesos de la institución. El Comité toma nota del informe de situación del Directorio Ejecutivo del FMI en relación con los trabajos sobre las cuotas, la voz y la representación de los países miembros. Alienta al Directorio a seguir analizando los temas de la voz, las cuotas y la participación, y destaca que, como acordó el Directorio, para seguir avanzando se requerirá un amplio consenso entre los accionistas. El Comité recomienda que se concluya la ratificación de la cuarta enmienda del Convenio Constitutivo.

21. La liquidez del FMI resulta adecuada para atender las necesidades de los países miembros previstas para el corto plazo, aunque será importante mantenerse atentos a su evolución.

22. El Comité expresa su agradecimiento al Sr. Montek Singh Ahluwalia por su labor como primer Director de la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) y manifiesta su deseo de que esta Oficina siga produciendo informes de tan alta calidad.

23. El 60º aniversario del FMI es una excelente ocasión para reflexionar sobre las fuerzas que contribuirán a definir las prioridades de la institución en el futuro. El Comité celebra que el Directorio Ejecutivo haya considerado de manera preliminar los trabajos sobre la dirección estratégica del FMI iniciada por el Director Gerente, y espera con interés poder debatir este tema en su próxima reunión. Celebra asimismo los avances en curso respecto a la reforma del marco presupuestario del FMI.

24. El Comité celebrará su próxima reunión en la ciudad de Washington el día 16 de abril de 2005.